



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

**LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO:**

Que, en el **CENTÉSIMO ANIVERSARIO** de creación de la **CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA**, domiciliada en la ciudad de Ambato, la Legislatura tributa un justo reconocimiento a la misión institucional cumplida con profesionalismo y competencias, en función de los altos objetivos nacionales;

Que, la entidad ha dedicado especial interés al fortalecimiento de procesos transformadores orientados a una cabal y oportuna administración de justicia, enfatizando en el fomento de valores y principios para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas mediante un servicio integral y accesible que brinde seguridad jurídica;

Que, la Asamblea Nacional destaca la permanente disposición de la institución judicial para optimizar recursos y capacidades y propiciar las condiciones idóneas para el desarrollo de la comunidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo y felicitación para las autoridades, servidores judiciales y colaboradores que integran la **CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA**, en el **CENTENARIO** de una gestión comprometida y en correspondencia con las demandas de la colectividad.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diez días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

15-09-2021
Esperanza Llora Abarca
Alvaro Ricardo Salazar Paredes
E-3 H. de T. de
C. de T. de T. de
10:39